



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002380

Las condes, 28 de MAYO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 1395, 1848, 3248, 4267/2025, 717/2026; Contrato de 19.05.2025 y Modificacion de Contrato de 28.08.2025, 27.11.2025 y 24.02.2026; Memo Nro. 4/723 de fecha 21.05.2026; Certificado de Recepcion Conforme Nro. 4/233 de fecha 21.05.2026; Certificado Nro. 158 de fecha 22.04.2026 del Departamento de Conservacion de Via Publica; Certificado de Conformidad Nro. 2/234 de fecha 21.05.2026 de la Direccion de Infraestructura y Servicios Publicos; Recepcion Provisoria de fecha 11.05.2026.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001158 FAL	13722	15/05/2026	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	2152208999002015	13.192.204	13.192.204
TOTAL					13.192.204	13.192.204

La cantidad de :
TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 13.192.204

FECHA :

